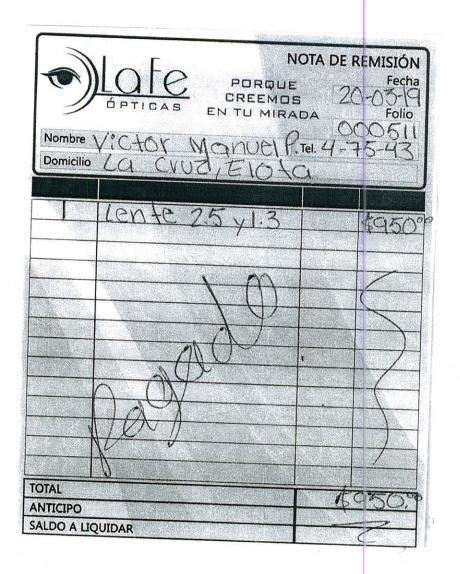


## MUNICIPIO DE ELOTA No. 17886

TESORERÍA MUNICIPAL

<b>V</b>	
ENTREGAMOS A: VICTOR MANUEL PONCE YURIAR	
LA CANTIDAD DE: \$ 700.00 SON: ( SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.	)
POR CONCEPTO DE : PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA LA ADQUISIC	TON DE L
TO THE THE PROPERTY OF THE PRO	LON DE LENTES AL
TRABAJADOR EL C. VICTOR MANUEL PONCE YURIAR, DE AC	CUERDO AL PUNTO CUADRAGESTMO
QUINTO DEL CONTRATO COLECTIVO A LOS TRABAJADORES S	INDICALIZADOS.
LA CRUZ, ELOTA, SIN., A DE	ABRIL 2019
	TESORERIA MPAL. DE ELOTA
RECIBÍ	
Victor Manuel Ponce Juriar	2 5 ABR. 2019
C. VICTOR MANUEL PONCE YUIRIAR	AGADY
	AUROZ, ELOTA, SINALOA





LA CRUZ, SINALOA

## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

A S U N T O: solicitud de lentes.

La Cruz, Elota, Sinaloa, 21 Marzo de 2019

LIC.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX TESORERO MUNICIPAL PRESENTE. -

Anexo a la presente copia del contrato colectivo, factura para el pago de apoyo para la adquisición de lentes a la C. VICTOR MANUEL PONCE YURIAR

Lo anterior forma parte de un Convenio Sindical punto Cuadragésimo Quinto, del Contrato Colectivo 2018, donde contamos con la autorización de apoyos para la adquisición de lentes para los Trabajadores Sindicalizados que lo necesitan.

Sin otro particular y esperando vernos favorecidos con nuestra petición, le reiteramos nuestras más distinguidas consideraciones.

> ATENT AMENTE: "UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES" EL SECRETARIO GENERAL

> > C. NOE VILLANUEVA LOPEZ

SECRETARIA DE FINANZAS

C. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA LA CRUZ, SINALOA

C.c.p.- Profra.- María Candelaria Rodríguez Heras.-oficial Mayor del H. Ayuntamiento.

C.c.p.- Archivo



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA LA CRUZ, SINALOA

## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Lovenza Larreta Escoberto



**CUADRAGESIMO TERCERO**. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 80 % del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

CUADRAGESIMO CUARTO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 100 % del costo total por concepto de gasolina para la ambulancia de la Cruz Roja con sede en esta cabecera municipal, cuando un trabajador sindicalizado esposa (o) e hijos requieran un trasladado a otra ciudad.

**CUADRAGESIMO QUINTO.** El H. Ayuntamiento de Elota acepta entregar como apoyo para la adquisición de lentes a los trabajadores sindicalizados que lo requieran, la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.), dicho beneficio será una vez por año.

CUADRAGESIMO SEXTO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta otorgar en concesión a perpetuidad, un terreno en el panteón municipal, y/o 10 gavetas en el panteón Municipal nuevo, a los trabajadores sindicalizados que lo soliciten, con un

CUADRAGESIMO SEPTIMO. El Ayuntamiento se compromete a otorgar 125 (ciento veinticinco), sillas de plástico que serán utilizadas para eventos únicos y exclusivamente para el Sindicato, las cuales serán entregadas en cada

Victor Manuel Force H

Maximiliano Delgade

thegol)